RESOLUCIÓN N° 663.-

"POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO EN CONCEPTO DE PROVISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS BOTÁNICAS DE ORIGEN NACIONAL DE LAS ESPECIES DE CANAVALIA *(Canavalia ensiformes),* **PRODUCIDAS EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019/2020, A LA COORDINADORA AGRÍCOLA DEL PARAGUAY DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (CAP-PPR)".-**

-1-

Asunción, 14 de diciembre del 2020

VISTO:

El Memorando DISE N° 130/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, presentada por la Dirección de Semillas (DISE); el Dictamen N° 974/2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DISE N° 130/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, la Dirección de Semillas (DISE), solicita en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscripto entre MAG, IPTA, SENAVE, CAH y CAP-PPR, la exoneración de pagos correspondientes a la provisión de etiquetas de homologación para semillas botánicas de Canavalia, producidas en la Campaña Agrícola 2019/2020 a favor de la Coordinadora Agrícola del Paraguay de Pequeños Productores Rurales (CAP-PPR).

Que, conforme al *"ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA, EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, EL CRÉDITO DE HABILITACIÓN Y LA COORDINADORA AGRÍCOLA DEL PARAGUAY DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, PARA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR"* suscripto en fecha 01 de octubre de 2020, establece como compromiso del SENAVE, lo siguiente: *" ... CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DE LAS PARTES: ... C) DEL SENAVE: ... ítem c.6) Exonerar el pago por las "Etiquetas de homologación", a ser emitidas para los envases de semillas, cuyos lotes se ajustan a las normas técnicas para la comercialización de semillas producidas en el marco del acuerdo".*

Que, por Resolución SENAVE N° 881/19 *"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR*

RESOLUCIÓN N° 663.-

"POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO EN CONCEPTO DE PROVISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS BOTÁNICAS DE ORIGEN NACIONAL DE LAS ESPECIES DE CANAVALIA *(Canavalia ensiformes),* **PRODUCIDAS EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019/2020, A LA COORDINADORA AGRÍCOLA DEL PARAGUAY DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (CAP-PPR)".-**

PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS", de fecha 14 de noviembre de 2019, y su modificatoria, la Resolución SENAVE N° 1051/19 de fecha 30 de diciembre de 2019, el SENAVE fija los montos a percibir por la prestación de servicios.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)",* dispone:

Artículo 9°.- *"Serán funciones del SENAVE, además de las establecidas en las Leyes N°s. 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: ... z) Fijar y percibir los montos por prestación de servicios".*

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) Actuar como ordenador de gastos; k) establecer los conceptos y montos a percibir por el SENAVE por la prestación de servicios, estimados en base a los precios de mercado; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".*

Que, por Providencia N° 1303/2020 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 974/2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal para que la Máxima Autoridad emita una Resolución exonerando del pago en concepto de provisión de etiquetas de homologación para semillas botánicas de Canavalia a la Coordinadora Agrícola del Paraguay de Pequeños Productores Rurales (CAP-PPR), todo ello conforme a lo solicitado por la Dirección de Semillas, y al Acuerdo suscripto entre MAG, IPTA, SENAVE, CAH y CAP-PPR.

RESOLUCIÓN N° 663.-

"POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO EN CONCEPTO DE PROVISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS BOTÁNICAS DE ORIGEN NACIONAL DE LAS ESPECIES DE CANAVALIA *(Canavalia ensiformes),* **PRODUCIDAS EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019/2020, A LA COORDINADORA AGRÍCOLA DEL PARAGUAY DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (CAP-PPR)".-**

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- EXONERAR del pago en concepto de provisión de etiquetas de homologación para semillas botánicas origen nacional de las especies de **Canavalia** *(Canavalia ensiformes),* producidas en la campaña agrícola 2019/2020, a la Coordinadora Agrícola del Paraguay de Pequeños Productores Rurales (CAP-PPR).

Artículo 2°.- ESTABLECER que para la certificación de semillas como Especie Vegetal de Uso Tradicional, de la especie **Canavalia,** producidas por la CAP-PPR, serán utilizadas las etiquetas correspondiente a la **Categoría Común** de los contratos Números 34/2010 y/o Numero 25/2013.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, a emitir las etiquetas de homologación para semillas botánicas, conforme a la superficie de siembra, presentada por la Coordinadora Agrícola del Paraguay de Pequeños Productores Rurales (CAP-PPR), a la Dirección de Semillas, de los lotes de semillas que cumplan con las reglamentaciones técnicas pertinentes.

Especies	Cantidad de semillas (Kg)	Categorías	Peso de envase (Kg)	Cantidad de etiquetas	Número de Contrato (CATEGORIA COMÚN)
Canavalia	1.500	Especie Vegetal de Uso Tradicional	50	30	34/2010 y/o 25/2013 (**)
Total	**1.500**	-	-	-	-

RESOLUCIÓN N° 663.-

"POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO EN CONCEPTO DE PROVISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS BOTÁNICAS DE ORIGEN NACIONAL DE LAS ESPECIES DE CANAVALIA *(Canavalia ensiformes),* **PRODUCIDAS EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019/2020, A LA COORDINADORA AGRÍCOLA DEL PARAGUAY DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (CAP-PPR)".-**

-4-

OBSERVACIÓN

(**) Se expedirán Etiquetas de la **Categoría Común** – Contrato N° 34/2010 y/o 25/2013 a las Etiquetas de Especie Vegetal de Uso Tradicional, solicitada por la CAP-PPR, para semillas de Canavalia.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y a la Dirección General Técnica a través de sus áreas competentes, a realizar los trámites que sean necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
RG/ct/mc